



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Sociedad Española de Metalización S.L (SEM
GRUPO)



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Sociedad Española de Metalización S.L (SEM GRUPO)

- *Dirección web:* www.semgrupo.com
- *Alto cargo:* Director General, Alfredo López Ferrer
- *Fecha de adhesión:* 20/01/2010
- *Sector:* Metales y minería
- *Actividad:* TRATAMIENTOS SUPERFICIALES, GESTIÓN DE INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS SUPERFICIALES DEL ACERO.
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Proveedores, ONG y Comunidad RSC, Sociedad, Medios de comunicación
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el grupo
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Intranet
- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 17 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Eva Diaz Estrada
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Gijón a, 1 de Octubre de 2010

Estimados Señores.:

Con éste informe SEM GRUPO tiene la oportunidad de presentar la imagen real de nuestra entidad con la implantación de los diez principios recogidos en el Pacto Mundial, que hemos firmado en el año 2009.

Destacar que nuestra gestión interna está basada en un Sistema de Gestión Integrado, basado en normas UNE-EN-ISO 9001 Calidad , UNE-EN-ISO 14001 Medio Ambiente y EFQM 200+ Camino a la excelencia,

Nuestra compañía es además, consciente de la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales en la actividad que desarrolla, considerándolo como uno de sus principios básicos y uno de sus objetivos estratégicos, la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo, de todas las personas que lo integran.

En Grupo SEM la Responsabilidad Social Corporativa forma parte de nuestro día a día, de nuestra cultura de empresa.

La igualdad de oportunidades, la seguridad en el trabajo, la no discriminación, la integración de la mujer en el sector... etc. Todos ellos son valores por los que apostamos decididamente, inculcando a los integrantes de nuestro Grupo una forma de actuar que nos distinga por la transparencia y la integridad.

Este es el fundamento de nuestro código ético.

La cultura organizacional de Grupo SEM vela especialmente por el equilibrio físico, mental y emocional de sus miembros, como una forma de devolver a la sociedad personas más satisfechas y capaces de desarrollar todo su talento en el seno de la compañía.

Por ello y mediante esta carta, ponemos de manifiesto nuestra firme intención de renovar este compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Finalizar reiterando nuestro apoyo a la difusión y promoción del contenido de los Diez Principios del Pacto Mundial en toda la compañía allí donde opera, en beneficio de nuestros clientes y proveedores, nuestros empleados y los entornos sociales en los que desarrollamos nuestro trabajo.

Y para que conste firma,

Alfredo López Ferrer
Director General de Grupo SEM

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



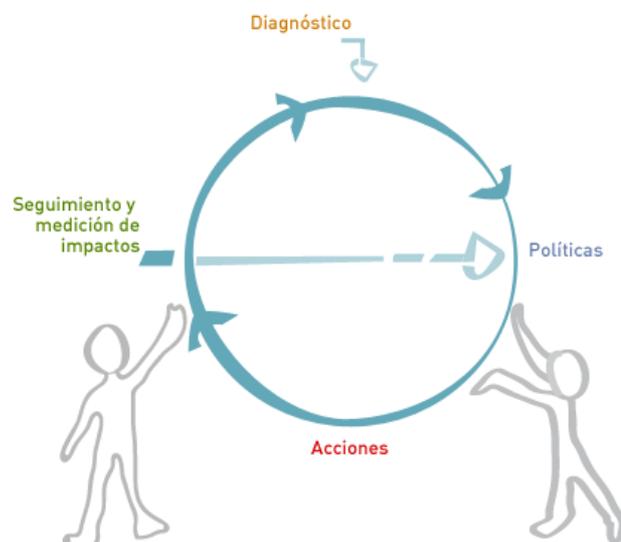
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: Grupo SEM ha implantado un código ético de conducta cuyo objetivo es establecer los valores y principios que han de presidir los comportamientos de los empleados de Grupo SEM. La interpretación de éste código de conducta compete a la Gerencia, así como a la Dirección de Recursos Humanos y es responsabilidad del Comité Directivo de Grupo SEM, así como de cada empleado promover y aplicarlo en todo momento. De éste modo nuestra compañía y todos sus integrantes están comprometidos a cumplir con la legislación vigente en todas sus actividades. Asimismo, sobre la base de nuestros valores estarán los principios de: *Ética, Profesionalidad y Confidencialidad.*



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: En un afán por buscar siempre la mejora continua, no solo de la propia organización, sino de las personas que constituyen la empresa y de la sociedad en general, en Grupo SEM creemos importante desempeñar un papel proactivo para contribuir a la mejora de la Sociedad y al entorno que nos rodea. Para ello, hemos implantado una serie de medias y comportamientos socialmente responsables, haciendo especial hincapié en la solidaridad y el cuidado de las personas de nuestra compañía. Asimismo Grupo SEM tiene definido su Política de Calidad, Medio Ambiente, Política de Seguridad y Salud Laboral, Política de RRHH, Protocolo de Prevención y actuación en casos de acoso, También tiene definida su visión, misión y valores y su código ético. Todos estos documentos son de acceso público, a través de la página web, tableros de anuncios, intranet... Cada año se realiza una valoración de la percepción de los clientes (a través de encuestas de satisfacción de Clientes). Se dispone para los empleados de buzones de sugerencias.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Desde el 2009 y en la actualidad Grupo SEM está llevando a cabo un "Modelo de Transformación de la cultura de la Empresa". Se trata de un proyecto pionero en un sector industrial como es el metal que consiste en averiguar con qué valores vienen a trabajar las personas que integran la organización y en qué valores les gustaría trabajar si pudieran elegir cuál es la cultura ideal de la compañía. Transformar el trabajo en una experiencia que merece la pena vivir. Éste es el reto que se ha planteado GRUPO SEM para conseguir que sus empresas se adapten a los nuevos tiempos, ganen en transparencia y transmitan confianza.

Objetivos: Seguir con la difusión de los valores defendidos en el Pacto Mundial.

Continuar con la concienciación del personal a través de nuestra página web, intranet, comunicados, tablones de anuncios, etc.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía evalúa a los proveedores anualmente y tiene en cuenta los aspectos en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

La entidad dispone de un procedimiento de atención al cliente donde se recoge la satisfacción, la gestión de reclamaciones y las no conformidades.

Objetivos: - Seguir con la campaña de difusión de nuestra defensa de los valores éticos recogidos en el Pacto Mundial. Seguir informando a los trabajadores para concienciarlos sobre la defensa de los valores definidos en el Pacto Mundial

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Se ha realizado una comunicación en el momento en que nos hemos adherido a través del apartado noticias de nuestra página web. También se ha comunicado a todo el personal de la compañía a través del código ético disponible en nuestra página web e intranet.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Calidad O.:Relación, Confianza	R.:Políticas de Calidad, Mediambiente, RSC y PRL. O.:Plena satisfacción	R.:Difusión de los principios del pacto mundial O.:Aumentar la difusión del pacto mundial	R.:Difusión de los principios éticos O.:Campañas de difusión
Proveedores	R.:Criterios de selección preferente hacia proveedores que valores la RSC y cumplan ISO 9001 O.:Relación, Confianza	R.:Código RSC, Pol. Mediambiental y de Calidad O.:Cumplimiento, Legalidad.	R.:Política RSC, Sistema Calidad ISO 9001, EFQM O.:Legalidad, confianza y mejora continua	R.: O.:
ONG y Comunidad RSC	R.:Colaboración con entidades solidarias hacia la discapacidad O.:Mejora continua	R.: O.: -	R.:Apoyo entidades solidarias hacia la discapacidad O.:Solidaridad	R.: O.:
Sociedad	R.:Transparencia y rigor en la gestión.Centro formación para personal inexperto en nuestra actividad. O.:Relación de confianza	R.:Código Etico, Excelencia 200+ O.:Confianza, mejora continua	R.:Canales de comunicación O.:Transparencia, rigor y responsabilidad	R.: O.:
Medios de comunicación	R.:Intranet, página web, tableros de anuncios O.:Desarrollo sostenible	R.:Intranet, página web O.:Transparencia, rigor y responsabilidad	R.:Intranet, página web, buzón de sugerencias. O.:Transparencia, rigor y responsabilidad	R.: O.:

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Grupo SEM tiene definido en su procedimiento de Compras que se priorizará a aquellos productos homologados o realizados con materiales reciclados y/o reciclables y que tengan certificados ambientales y de adhesión a un sistema de gestión de residuos.

Objetivos: Incrementar la compra de productos homologados y ecológicos, realizados con materiales reciclados y/o reciclables y que tengan certificados ambientales y de adhesión a un sistema de gestión de residuos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Con un objetivo de asegurar la calidad y servicio de nuestros trabajos, Grupo SEM apuesta siempre por el seguimiento de la calidad de proveedores dando prioridad a productos homologados que cumplan los requisitos de calidad y un compromiso con la seguridad y el medioambiente cumpliendo así con los criterios relacionados con los principios del pacto mundial y el compromiso de Grupo SEM con los mismos. Nuestra compañía también está comprometida con la protección de las personas y del medioambiente en todos los lugares donde opera, tanto con sus clientes como con sus proveedores. De este modo, además de gestionar el impacto de sus propias operaciones con el medioambiente contribuye a la promoción de buenas prácticas responsables en todos sus ámbitos.

Objetivos: Incluir dentro de la herramienta de clasificación de proveedores criterios de evaluación de proveedores en materia de derechos humanos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa en sus contratos con los clientes incluye una cláusula de cumplimiento con los Principios Éticos recogidos en el Pacto Mundial.

Objetivos: Seguir informando a los clientes sobre ésta cláusula



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 85 %

Implantación: Durante el 2009, se ha incrementado en un 10% el número de proveedores con certificaciones.

Objetivos: Incrementar el número de proveedores con certificaciones.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	<p>R.:Evaluación de Proveedores</p> <hr/> <p>O.:Aumentar el número de proveedores con certificaciones</p>	<p>R.:Evaluación de proveedores y productos</p> <hr/> <p>O.:Incremento de compras homologadas</p>	<p>R.:Cumplimiento, legalidad</p> <hr/> <p>O.:Información a las subcontratas</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Este derecho está protegido por la legislación vigente. La empresa respeta de forma absoluta el derecho de afiliación.

Los trabajadores cuentan con representación sindical que defiende sus intereses y derechos.

Además se dispone de un convenio respetado en su totalidad.

Objetivos: Favorecer el clima de libertad de afiliación.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: Periódicamente se realizan reuniones y asambleas con los Representantes Sindicales de la empresa, en las cuales se les informa y consulta sobre temas que puedan afectar a los empleados.

Objetivos: Continuar con las reuniones, al haber circunstancias que puedan afectar a los empleados.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Se realiza formación dentro de la compañía a través del departamento de prevención dirigida no solo a los trabajadores sino a sus órganos de Representación tanto en temas de PRL como de otro tipo. También se

informa a los trabajadores a través de los tabloneros de anuncios, intranet, correos electrónicos, etc.

Objetivos: Incrementar las acciones formativas del personal en materia de Seguridad Laboral.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa mantiene contactos formales con sindicatos y representantes sindicales, que transmiten sugerencias en sus procesos de trabajo.

Asimismo se dispone de un buzón de sugerencias para que todo el personal pueda dejar sus sugerencias, opiniones... También se realizan reuniones periódicas y hay facilidad de acceso a la dirección y a otros mecanismos que facilitan la comunicación fluida y abierta de nuestros trabajadores.

Grupo SEM tiene implantado un concurso de ideas en el que se premia a los empleados que sugieran la mejor idea para mejorar la cadena productiva de la compañía.

También se ha habilitado una dirección de correo electrónico para realizar cualquier consulta, preocupación, etc...

Objetivos: Continuar con las reuniones y con la iniciativa de los empleados para mejorar la compañía.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Representación de sindicatos O.:Libertad de afiliación	R.:Reuniones O.:Consensos	R.:Formación e Información O.:Acciones formativas	R.:Buzón de Sugerencias, Dirección de correo electrónico O.:Reuniones de seguimiento

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: La compañía se rige por el cumplimiento establecido en la legislación vigente, cumpliendo así los principios que emanan de organismos como el Pacto Mundial.

Objetivos: Seguir difundiendo el plan de igualdad implantado en la compañía entre todos los grupos de interés

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Grupo SEM facilita la conciliación de la vida laboral y familiar a través de la facilitación para personas que lo soliciten de:

- Horario flexible
- Reducción de jornada
- Formación en horario laboral
- Teletrabajo
- Mismo turno de trabajo para personas que vivan en pareja

Objetivos: Continuar en ésta línea.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía se rige por el convenio del metal y en el se establece la duración de la jornada laboral, las categorías y los salarios para cada una de ellas.

También existen acuerdos en firme desarrollados por el departamento de RR.HH siempre regidos por la legislación

existente.

Objetivos: Continuar con el cumplimiento de la legislación.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los empleados tienen firmado un contrato laboral y se ciñen a él.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro departamento de RR.HH recibe, analiza y gestiona toda la información que recibe sobre éste tipo de solicitudes y se da la respuesta más adecuada y eficaz para cada caso.

Objetivos: Seguir en la misma línea

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Flexibilidad de horario / Teletrabajo, Mismo Horario laboral para personas que vivan en pareja., Cumplimiento de la legislación	R.:Convenio del metal	R.:Contratos laborales	R.:Cumplimiento de legalidad
	O.:Continuar en ésta línea, Seguir con la concienciación	O.:Continuar con el cumplimiento	O.:Cumplimiento legislación	O.:Favorecer en estos casos

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo de la compañía se realiza únicamente en territorio nacional (España) durante los últimos años y por ello se considera que el trabajo infantil no es un riesgo significativo para la compañía.

Objetivos: Vigilar si existe trabajo infantil



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía se rige por el convenio del sector metal y en él se define que la contratación será para personas mayores de edad.

Objetivos: Vigilar que se cumpla la prohibición.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: Al tener documentado la prohibición de trabajo infantil, la empresa no contrata a menores.

Objetivos: Seguir con el cumplimiento.



• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Legalidad <hr/> O.:Vigilancia del cumplimiento	R.:Prohibición trabajo infantil <hr/> O.:Vigilancia del cumplimiento	R.:Prohibición de trabajo infantil <hr/> O.:Vigilar el cumplimiento	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa comunica a sus clientes a través de la página web que es una compañía Firmante del Pacto Mundial y que por tanto defiende los Principios recogido en ese documento.

La entidad, en su política de contratación, no hace distinción ni exclusión por temas religiosos, raciales o de sexo.

Objetivos: Seguir informando a nuestros clientes de nuestra Adhesión al Pacto Mundial y lo que ello conlleva. Seguir con el proceso de selección sin discriminación.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía tiene una política de igualdad de oportunidades implantada. Asimismo, se ha realizado una revisión salarial para comprobar si existe discriminación entre hombres y mujeres, no encontrándose pruebas que indiquen dicha discriminación.

Objetivos: Continuar con el cumplimiento de la política de igualdad de oportunidades.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)



Respuesta: SI

Implantación: Se ha realizado un importante esfuerzo por integrar a la mujer en los talleres. Existe además una gestión de la evaluación del desempeño en talleres transparente que favorece una evaluación justa de todos los empleados independiente de su sexo.

También existe un protocolo de prevención y actuación en caso de acoso donde se establecen unas medidas preventivas y un procedimiento de actuación a seguir cuando se produzcan situaciones que la ley define como acoso sexual y/o por razón de sexo o cualquier otro tipo de acoso.

Objetivos: Continuar con el seguimiento de esta vigilancia.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C41)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía está formada por un comité directivo de 7 personas, entre ellos un gerente, un director general y dos mujeres directivas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C51)

Respuesta: SI

Implantación: La entidad tiene publicada en su página web, intranet, manual de bienvenida, el organigrama, indicando nombres, departamento y puesto de trabajo.

Objetivos: Actualizar el organigrama en función de los cambios que se vayan generando.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Información web, intranet, tableros de anuncios, etc. O.: Seguir comunicando	R.: Política de Igualdad de Oportunidades O.: Vigilancia de su cumplimiento	R.: Plan de igualdad, No discriminación O.: Vigilancia del seguimiento, Vigilancia de cumplimiento	
Varios grupos de interés				R.: Organigrama O.: Responsabilidad del personal

R.: Respuesta
O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Grupo SEM tiene implantada la ISO 14001

Objetivos: Continuar con las acciones formativas del personal para garantizar su concienciación con el medioambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 450

Implantación: Se realizan comunicados de concienciación de temas ambientales. Se gestionan los residuos a través de empresa externa cumpliendo con la normativa vigente.

Se entregan Buenas Prácticas Ambientales para oficina, obra y almacén.

También se ha instalado un chat interno que evita desplazamientos y gastos innecesarios y contribuye a la reducción de emisiones de la atmósfera.

Objetivos: Continuar realizando campañas formativas e informativas para concienciar al personal sobre los temas ambientales y su problemática, así como a los proveedores, clientes y sociedad en general.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Sistema de gestión ambiental <hr/> O.: Concienciación y formación en buenas prácticas	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: La compañía realiza un análisis de los aspectos ambientales en los que tiene una influencia, bien directa, bien indirecta.

Por nuestra actividad (tratamientos superficiales) nuestros impactos ambientales son de magnitud media/alta. Por ello, tenemos una empresa externa que se encarga de gestionar los residuos peligrosos, no peligrosos, basura, etc, cumpliendo así con la normativa vigente.

Existe un Responsable en materia ambiental, que controla, implanta y desarrolla el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa detallado en el Manual de Medioambiente de la compañía.

Objetivos: Identificación, evaluación, control y reducción de los aspectos ambientales.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: Grupo SEM siguiendo con la normativa medioambiental tiene implantada una Política de medioambiente integrada con el resto de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud, que está disponible para el personal y además se puede acceder a ella en la página Web, Intranet, tableros de anuncios, etc.

Objetivos: Continuar con la comunicación de la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud a nuestros trabajadores, proveedores, clientes y sociedad en general.



ACCIONES:



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Por lo que respecta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, Grupo SEM apuesta por el uso de energías renovables para la producción de energía eléctrica.

Fruto de este compromiso, la compañía está participando en proyecto pioneros relacionados con las energías renovables (parques eólicos offshore).

Objetivos: Continuar con ésta iniciativa para mejorar el medioambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 443,2

Agua: 7

Papel: 1248

Implantación: Continuar reduciendo al máximo los consumos.

Objetivos: Reducir los consumos.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Evaluación de los impactos ambientales O.:Reducción y Prevención de los aspectos significativos	R.:Política Ambiental O.:Comunicación de la política de medioambiente implantada en la compañía	R.:Proyectos de energía renovable/Reducción de emisiones a la atmósfera de gases efecto invernadero O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En Grupo SEM están establecidas en las condiciones generales de compras que el proveedor/contratista deberá cumplir cuantas disposiciones relativas al Medio Ambiente y Seguridad e Higiene se hallen vigentes y resulten de aplicación al pedido/contrato y, en cualquier caso, las establecidas en la normativa y práctica interna del comprador.

Se comunica al personal la importancia de la variable ambiental en su actividad diaria, mediante la difusión de manuales de Prácticas Ambientales y campañas de sensibilización.

También se realiza gestión de residuos.

Objetivos: Aumentar la concienciación de todo el personal de Grupo SEM en temas ambientales, mediante publicaciones, comunicaciones y acciones informativas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: En la compañía se realizan campañas de sensibilización al personal con la publicación de Manuales de Buenas Prácticas Ambientales y recordatorios sobre temas ambientales (reciclaje/reutilización, etc) No se incluyen los costes de gestión de residuos ni de Certificaciones del Sistema de Gestión Ambiental

Objetivos: Continuar con la concienciación del personal.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Concienciación <hr/> O.:Mas acciones formativas	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No se ha detectado ningún indicio de soborno o extorsión dentro de la compañía ni con los Clientes ni con los Empleados.

La compañía tiene un código ético de conducta difundido a todos los empleados los cuáles actúan dando prioridad a los intereses del Grupo SEM frente a intereses personales o de terceros que pudieran influir en sus decisiones, actuaciones o servicios realizados.

Este código ético están en nuestra página web, intranet, manual de bienvenida y tableros de anuncios.

Objetivos: Seguir con la comunicación de nuestra Adhesión al Pacto Mundial y de la defensa de los valores que aparecen recogidos en el mismo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Cumplimiento del código ético

Objetivos: Continuar con el cumplimiento del código ético a todos los niveles de la compañía.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)



Respuesta: SI

Implantación: Además de la ampliación del sistema de tesorería centralizada a las sociedades del Grupo, se ha procedido a difundir nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas entre todos los empleados, clientes, proveedores y sociedad en general a través de nuestra página web, intranet, tabloneros de anuncios, etc.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: El 100% del personal posee un código ético (disponible en la página web e intranet) y en el se detalla que no se permiten de ninguna manera actuaciones de corrupción y soborno.

Difusión por parte de la compañía a todos sus grupos de interés de los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno.

Objetivos: Continuar defendiendo el código ético y los diez principios del pacto mundial

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: Aunque no existe un principio o compromiso de transparencia y buen gobierno, sí que se obliga al cumplimiento de la legalidad vigente, en la Política de RRHH, Responsabilidad Social Corporativa, Igualdad de condiciones, Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Asimismo, nuestro sistema económico financiero pasa auditorías externas que garantizan el cumplimiento legal.

Objetivos: .

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Cumplimiento de legalidad O.:Comunicación	R.:Cumplimiento del código ético O.:Comunicación	R.:Política y estrategia O.:Cumplimiento	
Proveedores	R.:Cumplimiento de legalidad O.:Vigilancia del cumplimiento	R.:Cumplimiento del código ético O.:Vigilancia de la legalidad	R.:Tesorería centralizada O.: -	
ONG y Comunidad RSC	R.:Cumplimiento de legalidad. O.:Difusión de los derechos.	R.: O.:	R.: O.:	
Sociedad	R.:Cumplimiento legalidad. O.:Difusión de los 10 principios.	R.:Cumplimiento del código ético de la compañía O.:Vigilancia de la legalidad	R.: O.:	
Medios de comunicación	R.:Cumplimiento legalidad. O.:Difusión de los 10 principios.	R.: O.:	R.: O.:	
Varios grupos de interés				R.:Cumplimiento de legalidad O.:Vigilancia del cumplimiento

R.: Respuesta

O.: Objetivo